

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **42042** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 334/10-B en el que figura como concursado BILDUTRANS, S.L., con C.I.F. número B20386074 se ha dictado con fecha 14 de noviembre de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Donostia-San Sebastián, 14 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140057753-1